

Fecha: 14-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SERVICIOS ENERGÉTICOS CSENERGY LIMITADA 85.956.200-0

Pág. : 115
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.174

Sábado 14 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660299

EXTRACTO

VERONICA TORREALBACOSTABAL, Notario Público Suplente de la 33^a Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 30 de mayo de 2025 (Reportorio N°7.824-2025), ante el Titular don Iván Torrealba Acevedo: Uno/ doña DENISE JACQUELINE DE BONNAFOS ESCOBAR, cédula nacional de identidad N°10.505.739-3, domiciliada en Avenida del Valle Sur 570, oficina 105, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; Dos/ SOCIEDAD DE INVERSIONES LAMOTHE LIMITADA, RUT N°76.112.972-4, debidamente representada, domiciliada en Avenida del Valle Sur 570, oficina 105, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; Tres/ DESARROLLO DE AHORROS ENERGÉTICOS S.A., RUT N°76.087.541-4, debidamente representada, domiciliada en Avenida del Valle Sur 570, oficina 105, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; y Cuatro/ don PATRICIO RICARDO VIDAL NUÑEZ, cédula nacional de identidad N°6.992.657-6, domiciliado en Avenida Parque Central Oriente 236, comuna de Maipú, Región Metropolitana, en su calidad de únicos y actuales socios acordaron modificar los estatutos de SERVICIOS ENERGÉTICOS CSENERGY LIMITADA (la "Sociedad"), inscrita a fojas 2.456, número 2.050 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces Santiago de 1979. La modificación consiste en establecer en los estatutos de la Sociedad un conjunto de facultades estatutarias que corresponderán al Directorio, en su calidad de órgano que ejerce la administración, representación y uso de la razón social de la Sociedad, acordando, al efecto, reemplazar íntegramente el artículo décimo cuarto de los estatutos de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 9 de junio de 2025.



CVE 2660299

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl